

CIRCULAR EXTERNA

SUGEF 025-2011

13 de diciembre del 2011

A TODAS LAS ENTIDADES SUPERVISADAS POR LA SUPERINTENDENCIA
GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

Se informa que:

Por motivo de las fechas festivas de fin y principio de año, nuestras oficinas permanecerán cerradas al público los días comprendidos del 26 de diciembre del 2011 al 01 de enero del 2012.

Retornando a las labores en el horario habitual a partir del 02 de enero del 2012.

Atentamente,



Francisco Lay Solano
Superintendente General

VAM/mfq**